

MATERIA:

RECEPCION DE PROYECTO

"CONTRATACIÓN PRUEBAS DE BOMBEO Y ANÁLISIS DE AGUA", ID

N°3652-7-L118.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1923 /

QUILLECO, 17 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTOS:

- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N°1158 de fecha 24.05.2018 que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación "CONTRATACION PRUEBAS DE BOMBEO Y ANALISIS DE AGUA", ID N°3652-7-L118.
- El Decreto Alcaldicio N°1249 de fecha 05.06.2018, que nombra la Comisión Evaluadora de propuestas para la Licitación Pública denominada "CONTRATACION PRUEBAS DE BOMBEO Y ANALISIS DE AGUA", ID N°3652-7-L118.
- 3) El Informe de Evaluación de Propuestas de fecha 18.06.2018, que propone adjudicar para la ejecución del proyecto "CONTRATACION PRUEBAS DE BOMBEO Y ANALISIS DE AGUA", ID N°3652-7-L118, al oferente PERFOSUR CHILE LTDA, RUT: 76.287.915-8, por un monto de \$2.943.108.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 15 días corridos.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°1359 de fecha 18.06.2018, que Adjudica la Licitación Pública "CONTRATACION PRUEBAS DE BOMBEO Y ANALISIS DE AGUA", ID N°3652-7-L118, al oferente PERFOSUR CHILE LTDA, RUT: 76.287.915-8, por un monto de \$2.943.108.-Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 15 días corridos.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°1387 de fecha 21.06.2018, designa ITO para la ejecución del proyecto al Funcionario Municipal Sr. CLAUDIO ANDRES ARANEDA PEREZ, GRADO 10°

DECRETO:

- RECEPCION, del proyecto "CONTRATACION PRUEBAS DE BOMBEO Y ANALISIS DE AGUA", ID N°3652-7-L118, Según informes que acreditan la recepción de los trabajos contemplados en las respectivas Bases de licitación.
- PUBLIQUESE, Esta resolución en el portal de sistemas de compras y contratación del Sector Publico.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUS ALDO CID ANGUITA

TO NUNICIPAL

ALCALDE DE QUILLECO

JQA/cap DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal

Archivo SECPLAN